



TRELEW, 02 MAR 2016

VISTO:

La Nota presentada por la docente Abog. María Laura TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Abog. María Laura Torres, presenta su renuncia al cargo de Ayudante de 1º con dedicación Simple en el Espacio Disciplinar de "Derecho del Trabajo" de Sede Trelew, designada mediante la Resolución CDFCE N° 156/15.-

Que la citada docente indica que las razones que motivaron su decisión son estrictamente personales, habiendo puesto en conocimiento al titular de la asignatura el Abog. Carlos Zeppa.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 002/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de Febrero de 2016.-

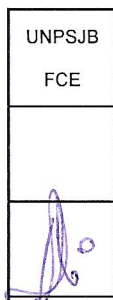
POR ELLO:

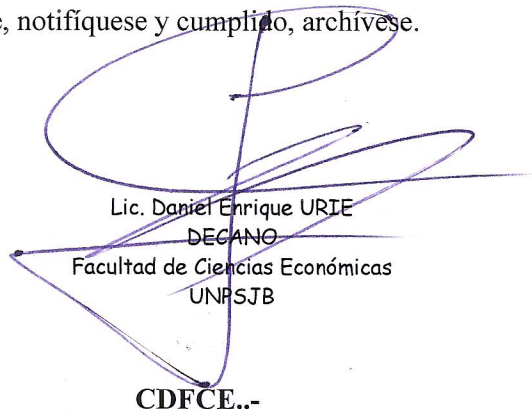
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2016, la **renuncia** presentada por la **Abog. María Laura TORRES** en el régimen de Carrera Académica en el Espacio Disciplinar "**Derecho del Trabajo**" como Ayudante de 1º, dedicación Simple de Sede Trelew.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

002/16

CDFCE.-